

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIPALLETS & SUMINISTROS S.A, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades ubicado en Los Tillales, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, siendo las once horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA MULTIPALLETS & SERVICIOS S.A. y actúa como secretario ad-hoc el Sra. Lupe Fernanda franco Aguilar.

El Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Clausura

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Socios

El Presidente solicita al secretario se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaria se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente pide la palabra y expone: La presentación de los estados financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

La Junta se reúne para deliberar la aprobación del punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

“Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente, se concluye la sesión a las 13:00 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta el Sra. Lupe Fernanda franco Aguilar en calidad de secretario ad-hoc.



Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar
Secretario Ad- Hoc
Accionista